SESIÓN ORDINARIA N.° 529

Acta de la sesión ordinaria número **QUINIENTOS VEINTINUEVE** de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., celebrada en modalidad presencial en las oficinas administrativas en La Uruca; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral, a las **TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS** del **MIÉRCOLES OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.** La convocatoria a la presente sesión se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes: la presidenta Sra. Iliana González Cordero, el vicepresidente Sr. Carlos Nieto Vargas, el tesorero Sr. Arturo Baltodano Baltodano, el secretario Sr. José Adolfo Barquero Arguedas y el vocal Sr. Elías Jara Arce.

Además, participan el fiscal Sr. Juan Carlos Fallas Muñoz, la gerente general Sra. Johanna Montero Araya, el auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña, el representante de la Dirección Corporativa de Riesgo Sr. Edwin Rojas Alvarado, el subdirector jurídico corporativo Sr. Max Obando Rodríguez y el director de Soporte al Negocio Sr. Miguel Mora González.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

La presidenta Sra. González Cordero les da la bienvenida a todos y comprueba el cuórum. Añade que hoy no participa el subgerente general de Operaciones Sr. Daniel Mora Mora, por cuanto está de vacaciones, en su lugar participa el director de Soporte al Negocio, Sr. Miguel Mora González. Igualmente, se excusa el jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Alberto Navarro Barahona y, en su lugar, participa el Sr. Edwin Rojas Alvarado.

Seguidamente, somete a consideración el orden del día:

"1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación de actas.

2.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 528 celebrada el 29 de junio de 2026.

3. Asuntos de presidencia.

4. Asuntos de directores.

5. Asuntos de fiscalía.

6. Asuntos de la Auditoría Interna. (No hay)

7. Correspondencia resolutiva. (No hay)

8. Asuntos resolutivos. (No hay)

9. Asuntos de comités y comisiones.

10. Asuntos de la Gerencia:

11. Criterios legales. (No hay)

12. Asuntos de la Secretaría General. (No hay)

13. Asuntos Informativos.

13.1. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó el Marco metodológico para la gestión del riesgo de modelo en el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, así como su cronograma de implementación (Ref.: acuerdo JDN-6319-Acd-531-2026-Art-13).

14. Asuntos varios".

La presidenta Sra. González Cordero propone aprobar el orden del día sin modificaciones.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

> **"Aprobar, sin modificaciones, el orden del día para la sesión ordinaria n.° 529 de esta Junta Directiva, celebrada el 8 de julio de 2026".**
>
> **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 2

2.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 528 celebrada el 29 de junio de 2026.

La presidenta Sra. González Cordero pregunta si hay observaciones para esta acta.

El vocal Sr. Jara Arce indica que remitió sus observaciones de forma directamente a la Secretaría General para esta acta.

La presidenta Sra. González Cordero propone aprobar el acta con las observaciones planteadas.

Todos están de acuerdo y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

> **"Aprobar, con las observaciones indicadas, el acta de la sesión ordinaria n.º 528 celebrada el 29 de junio de 2026".**
>
> **ACUERDO FIRME.**

Al ser las **trece horas con treinta y seis minutos**, se une don Manuel Rey González, asesor legal de la Junta Directiva Nacional.

ARTÍCULO 3

Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos ***estratégicos, de uso restringido o de información sensible****, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 4

Asuntos de presidencia.

La presidenta Sra. González Cordero propone definir el calendario de sesiones correspondiente al mes de julio. Tras la deliberación respectiva y tomando en consideración la participación de algunos directores en otras actividades institucionales, se acuerda reprogramar la sesión originalmente prevista para el 22 de julio, debido a la coincidencia con la presentación presencial del Informe de Sostenibilidad.

Luego de analizar distintas alternativas, se establece como fecha para la siguiente sesión ordinaria el 21 de julio, a la 1:00 p. m., bajo modalidad virtual. Asimismo, se programa una nueva sesión para el 29 de julio, a la 1:00 p. m., también bajo modalidad virtual, con el propósito de conocer informes finales y atender los asuntos pendientes.

Adicionalmente, se reserva el 24 de julio, a la 1:00 p. m., como fecha eventual para la realización de una sesión adicional, en caso de que resulte necesario para concluir la atención de los temas pendientes antes del 31 de julio.

Al ser las **catorce horas con doce minutos** inician su participación las Sras. Jennifer Segura González, gestora de calidad de tecnología de información y continuidad de negocios y Rebeca Madrigal Porras, gestora de talento humano.

ARTÍCULO 5

La gerente general Sra. Montero Araya comenta que, entre los temas de continuidad, le comunicó ayer la Sra. Jennifer Segura, gestora de calidad de tecnología de información y continuidad de negocios y encargada del seguimiento de los KPI de continuidad, que hay un KPI que no se estaba cumpliendo, el cual consiste en una capacitación que su persona debe desarrollar como vocera.

Comenta que se ha ido al SICOP a buscar oferentes para el tema, pero no lo han conseguido. Finalmente, encontraron una capacitación y al respecto las Sras. Jennifer Segura y Rebeca Madrigal van a brindar la información respectiva.

La gestora de calidad de tecnología de información y continuidad de negocios Sra. Segura González indica que se presenta, para conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la participación de la gerente general en el programa denominado Estrategias de influencia y persuasión con datos, impartido por INCAE Business School en la ciudad de Panamá.

Esta capacitación se encuentra alineada con los objetivos institucionales de fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, comunicación estratégica y toma de decisiones basada en datos, contribuyendo así al desarrollo de competencias para la gestión de crisis y la protección de la reputación institucional.

En cuanto a la justificación, comenta que la propuesta responde a compromisos institucionales orientados al fortalecimiento del sistema de gestión de continuidad de negocio y a la quienespreparación de la alta dirección para la atención de escenarios de crisis. Esta capacitación va a permitir reforzar competencias en comunicación estratégica, gestión reputacional y en la toma de decisiones basadas en datos, capacidades que son fundamentales para una gestión ejecutiva, efectiva y para la adecuada interacción con órganos de gobierno corporativo, entes reguladores, clientes y demás grupos de interés.

Asimismo, la participación en esta actividad formativa contribuirá al fortalecimiento de competencias directamente vinculadas con la mejora de la comunicación en escenarios de crisis mediante mensajes claros, oportunos y respaldados por datos, además de fortalecer la comunicación efectiva con órganos de gobierno corporativo, entes reguladores, clientes, medios de comunicación y otros grupos de interés ante situaciones con potencial impacto reputacional.

La gerente general Sra. Montero Araya acota que es la primera vez que se va a dar esta capacitación a nivel de la gerencia. Personalmente no ha recibido ninguna de este tipo, por eso se encontró la brecha y buscaron la manera de cerrarla.

La gestora de calidad de tecnología de información y continuidad de negocios Sra. Segura González continúa con la justificación y señala que también se quiere potenciar la toma de decisiones estratégicas orientadas a la protección y recuperación de la reputación institucional, sustentadas en información y análisis de datos.

En cuanto al objetivo del curso, el Programa busca desarrollar habilidades de persuasión efectiva, de *storytelling* ejecutivo y comunicación basada en datos. Asimismo, fortalecer la capacidad para estructurar mensajes estratégicos, y respaldar decisiones mediante el uso de datos y visualizaciones, además de presentar propuestas con mayor claridad e impacto ante diferentes audiencias.

La gestora de talento humano Sra. Madrigal Porras expresa que, al revisar el contenido de este programa, les pareció bastante rico dado que su contenido es teórico y práctico, aborda temas desde los fundamentos de persuasión y el *storytelling* hasta el manejo de crisis, el mito del *multitasking* y cómo hacer que el público se centre en la atención de lo que se está comunicando.

Adicionalmente, en la parte práctica se van a desarrollar también presentaciones persuasivas, desde la planificación hasta el *delivery*.

En este programa también tendrán refinamiento, le permitirá a la gerente general realimentarse en cuanto a cómo manejarse al atender a la prensa, manejo de crisis, etc.

El proveedor del curso es el INCAE Business School. Y se estará realizando en la ciudad de Panamá del 12 al 14 de agosto, con un costo de $3200. El curso inicia a las 8:00 a. m. y finaliza a las 6:00 p. m., los 3 días. Así las cosas, la recomendación sería que se viaje un día antes y regrese un día después de los días de la capacitación.

Reitera lo indicado por la gerente general Sra. Montero Araya, en cuanto que se estuvo buscando en El Sicop, se hizo el estudio de mercado y demás y no hubo participantes. Esto los llevó en esta última semana a buscar en las diferentes redes de los proveedores con que ya se contaba y este curso fue el que se consideró más ajustado a las necesidades de Popular Seguros y a cumplir con el KPI indicado.

El auditor interno Sr. Benavides Umaña manifiesta que en la agenda que tiene no venía ese punto.

La presidenta Sra. González Cordero aclara que, efectivamente, no venía, dado que se distribuyó el lunes y este tema surgió ayer y por lo tanto quedó por fuera y se incluye en asuntos de Presidencia. Si se dejaba para la próxima sesión, que es después del 20, ya no habría tiempo.

Lee la propuesta de acuerdo:

Dar por conocida la propuesta de inscripción al curso de Estrategia, influencia y persuasión, con datos a realizarse en Ciudad de Panamá del 12 al 14 de agosto.

Aprobar la participación de la gerente general de Popular Seguros al curso de Estrategia de influencia y persuasión con datos, por realizarse en Ciudad de Panamá del 12 al 14 de agosto. Autorizar los gastos de transporte aéreo terrestre de ida y regreso, además de cualquier costo

por traslado desde las terminales aéreas y terrestres hacia ellas, impuestos de salida, derechos de aeropuerto, seguros de viaje, trámites migratorios y otros gastos conexos, alquiler de equipo didáctico de apoyo, adquisición y reproducción de material.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda, por unanimidad:

"Autorizar la participación de la gerente general Sra. Johanna Montero Araya en el curso Estrategia de influencia y persuasión con datos, por realizarse en Ciudad de Panamá, del 12 al 14 de agosto de 2026.

OBJETIVO DEL VIAJE:

• Entender los principios psicológicos que subyacen a la persuasión efectiva.
• Aplicar técnicas de *storytelling* para estructurar mensajes claros y convincentes.
• Desarrollar habilidades para integrar datos y visualizaciones de manera que respalden una narrativa persuasiva.
• Practicar la presentación de ideas utilizando el storytelling con datos como medio principal.

TEMAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL:

• Principios psicológicos que subyacen a la persuasión efectiva fundamentados en trabajos de autores reconocidos como Richard Petty, John Cacioppo, Daniel Kahneman, Gary Klein, Clifford Nass, Herbert Simon, Cal Newport y Thomas Davenport.

• Uso del análisis exploratorio y la visualización de datos como soporte para una comunicación convincente.

• Construcción de narrativas persuasivas con simulación de situaciones reales en el entorno corporativo, donde las presentaciones son el medio de comunicación más común.

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES:

• Sra. Johanna Montero Araya, gerente general

PAÍS POR VISITAR:

Ciudad de Panamá, Panamá,

PERIODO DE LA GIRA:

Del 11 al 15 de agosto del 2026

Las fechas de salida y de regreso podrán variarse de acuerdo con la disponibilidad de vuelos.

VIÁTICOS:

Los que correspondan de acuerdo con la tabla de viáticos de la Contraloría General de la República.

OTROS GASTOS

Se autoriza el pago de USD 3.200,00 (tres mil doscientos dólares americanos) + IVA y gastos de transferencia, por concepto de cuota de inscripción.

Autorizar los gastos de transporte aéreo y terrestre de ida y regreso, además de cualquier costo por traslado desde las terminales aéreas y terrestres y hacia ellas, impuestos de salida, derechos de aeropuerto, seguros de viaje, trámites migratorios y otros gastos conexos (alquiler de equipo didáctico de apoyo, adquisición y reproducción de material bibliográfico y otros)".

ACUERDO FIRME.

La presidenta Sra. González Cordero mociona para:

Nombrar gerente general a. i. al Sr. José Martin Barahona Jiménez del 11 al 14 de agosto del 2026 o por los días que incluya el periodo de la gira de acuerdo con la disponibilidad de vuelos.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Asimismo, la Junta Directiva acuerda, por unanimidad:

> **"Nombrar gerente general a. i. al Sr. José Martin Barahona Jiménez del 11 al 14 de agosto del 2026 o por los días que incluya el periodo de la gira de acuerdo con la disponibilidad de vuelos".**
>
> **ACUERDO FIRME.**

Al ser las **catorce horas con veintiún minutos** finalizan su participación las Sras. Jennifer Segura González, gestora de calidad de tecnología de información y continuidad de negocios y Rebeca Madrigal Porras, gestora de talento humano.

ARTÍCULO 6

Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos ***estratégicos/, de uso restringido o de información sensible****, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 7

Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos ***de gestión de riesgo****, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 8

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

> **"Dar por conocido el Informe del avance mensual del Programa KADSI, correspondiente al período junio 2026. Lo anterior, en cumplimiento del SIG-048-PSEG del acuerdo JDPS-514-Acd-074-2026-Art-8a".**
> (Ref.: oficio PSGG-235-2026)
>
> **ACUERDO FIRME.**

Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos ***estratégicos, de uso restringido o de información sensible****, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 9

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

> **"Aprobar el Plan Anual Operativo 2027 de Popular Seguros, Correduría de Seguros.**
>
> **Asimismo, se autoriza a la Administración para que realice los trámites correspondientes ante la Contraloría General de la República".**
> (Ref.: oficio PSGG-250-2026)
>
> **ACUERDO FIRME.**

Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos ***estratégicos, de uso restringido o de información sensible****, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 10

13. Asuntos Informativos.

13.1. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó el Marco metodológico para la gestión del riesgo de modelo en el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, así como su cronograma de implementación. (Ref.: acuerdo JDN-6319-Acd-531-2026-Art-13)

La presidenta Sra. González Cordero brinda lectura del enunciado y propone darlo por recibido.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

> **"Dar por conocido que la Junta Directiva Nacional aprobó el Marco metodológico para la gestión del riesgo de modelo en el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, así como su cronograma de implementación".**
> (Ref.: acuerdo JDN-6319-Acd-531-2026-Art-13)
>
> **ACUERDO FIRME.**

Al ser las **QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS,** finaliza la sesión.

Sra. Iliana González Cordero
Presidenta

Sr. José Adolfo Barquero Arguedas
Secretario